



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

El Pleno del Ayuntamiento de Cogollos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2019, acordó la aprobación de la modificación de precio público por la prestación del servicio de pesaje de vehículos mediante báscula municipal.

El expediente municipal 103/2019 se somete a información pública durante treinta días, pudiéndose en dicho periodo consultar y presentar las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas.

Si en dicho plazo no se presentan alegaciones la misma se entenderá definitivamente aprobada, sino las alegaciones serán resueltas por el Pleno.

En Cogollos, a 20 de septiembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Félix Tejero Masa